

Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de UN CLOUD PRIVADO Y VIRTUALIZACION DE SERVIDORES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de Abril de 2.017, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de un cloud privado y virtualización de servidores municipales del Ayuntamiento de Ciudad Real, a la empresa ASAC COMUNICACIONES, S.L., por importe de 154.800 € + IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse en plazo no superior a cinco días, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles al que se refiere el Art. 156.3 del TRLCSP, sin que se hubiera interpuesto el recurso especial, que lleva aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

Ciudad Real, a 7 de Abril de 2017. LA ALCALDESA. Pilar Zamora Bastante.